

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº380 (C)

LOTA, 0 3 ARR 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica presentada por la funcionaria Srta. LIA CEREGHINO MELLA, Nutricionista, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Referencia N°698 de fecha 30 de enero del 2023, Memorándum N°21, de fecha 30 de enero del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ROMINA DELPIANO ORTIZ.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

**NOMBRE** 

: ROMINA DELPIANO ORTIZ

CARGO

: NUTRICIONISTA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA DESDE : 44 HORAS : 01.01.2023

HASTA

: 01.02.2023

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA LIA CEREGHINO M.

**CATEGORIA** 

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

## Distribución:

- Contraloría

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.